



SEVILLA FC

INFORMACIÓN RENOVACIÓN

Campaña de Abonos 2026 - 2027



CAMPAÑA DE RENOVACIÓN

La campaña de renovación de abonos de la temporada 2026/27 dará comienzo el día 15 de junio a las 13:00 horas hasta el día 2 de julio a las 23:59 horas de manera **online** a través del portal del Socio (<https://socios.con.abono.sevillafc.es/>), accediendo con el N.º de Socio de la temporada 2025/26, PIN y DNI (Fecha de nacimiento para menores de 14 años). También estará disponible el servicio de SMS que recibirán todos los Socios con abono entre el 15 y 16 de junio.

Para aquellas personas mayores de 65 años o brecha digital que no puedan realizar la gestión de la renovación a través del portal y para aquellas personas que deseen realizar presencialmente el pago en efectivo (no superando los límites establecidos por la normativa tributaria y de prevención y fraude contra el fraude fiscal), se establecerá un sistema de citas previas que podrán solicitar presencialmente en la Oficina de Atención al Sevillista o a través del email sevillafc@sevillafc.com o del teléfono 955 54 55 05.

Se establecerá un servicio de Atención telefónica **955 54 55 05 en horario de 10 a 20 horas** de manera ininterrumpida **de lunes a viernes**. Además, para cualquier duda o gestión estará disponible el email de taquillas@sevillafc.com

Así mismo, seguirá estando disponible la **Oficina de Atención al Sevillista**, tanto presencial como telefónicamente en el **954 53 53 53**, en horario de **lunes a viernes de 09 a 14 y de 16 a 20 horas**.

JUNIO 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



Presentación de la campaña: 10 de junio.



Renovación online: del 15 de junio al 2 de julio.



Cambios de localidad abonado: del 6 al 8 de julio.

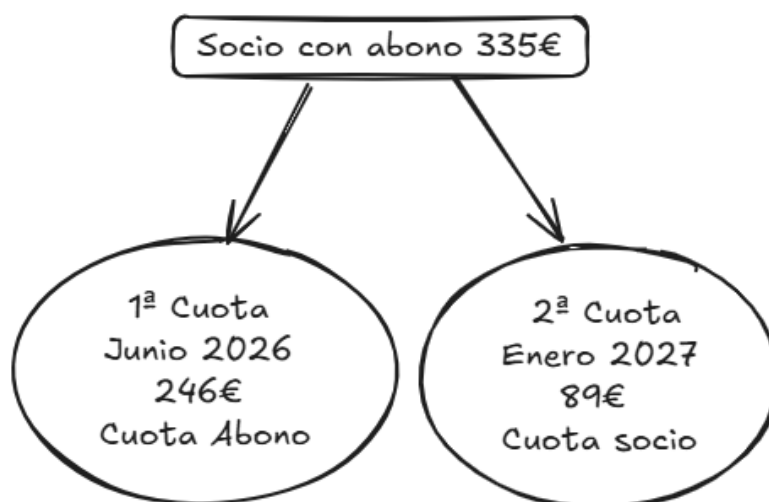


Altas ONLINE (Según disponibilidad): del 10 al 13 de julio.



Como novedad, a partir de esta temporada 2026/27, se comenzará a diferenciar entre la Cuota de Socio y Cuota de Socio con Abono, siendo obligatorio pagar la Cuota de Socio para poder ser Socio con Abono. Durante el período de renovación de Abonos, los Socios con Abono actuales procederán a la renovación de su Abono pagando el importe correspondiente a su Cuota de Abono y posteriormente el 12 de enero de 2027 mediante suscripción pagará la Cuota de Socio correspondiente según su edad (Adultos 89€, Juvenil 55€ y De cuna 50€).

En el caso de que cancele la suscripción, o no se pague la Cuota de Socio antes del último partido oficial de la primera división española que dispute el Sevilla FC en la temporada 2026/27, perderá todas las ventajas, incluida su antigüedad, como Socio del Club. Si, además, es Socio con Abono, perderá el derecho a renovar el abono de temporada en la siguiente temporada 2027/28.



En el caso de que el Abono tenga un precio de 335,00€, en la renovación del Abono un Socio con Abono adulto pagará 246,00€ de su Cuota de Abono (de esa cantidad podrá descontar el importe que tenga acumulado por cesión del Abono pudiendo pagar hasta 0,00€ de Cuota de Abono) y el 12 de enero de 2027 pagará 89,00€ correspondientes a la Cuota de Socio, habiendo pagado con la suma de ambos importes el total del precio del Abono de la temporada 2026/2027 (335,00€, si no ha aplicado descuento del importe que tenga acumulado por cesión de Abono).

Puede consultar más información en el archivo *FAQ – Cambios en las condiciones de Socio con Abono.

CAMBIOS DE LOCALIDAD

Esta temporada, los Socios con Abono podrán optar al cambio de localidad en un plazo exclusivo solo para Socios con Abono. Para llevar a cabo un cambio de localidad **será imprescindible haber renovado el abono de la temporada 2026/27** durante los plazos establecidos manteniendo su localidad actual y asegurándola hasta que cambie a una nueva localidad. Una vez pasado ese plazo de renovación, se establecerán tres días exclusivos para cambios de localidad.



El período de cambios de localidad para Socios con Abono comenzará el día 6 julio hasta el 8 de julio, ambos inclusive, **de manera online**. Se realizará por orden de antigüedad dando prioridad a los menores de 16 años desde el primer día, para acercarse a sus familiares directos o progenitores. En el caso de querer realizar una reagrupación de localidades o cambio de localidad varios Socios con Abono a la vez deberán esperar al turno que le corresponda al Socio con Abono con el número más alto, es decir, el Socio con Abono que tenga menos años de antigüedad.

Todo el proceso de cambios de localidad se realizará de manera online a través del Portal del Socio. Para acceder a esta plataforma solo es necesario el **N.º de Socio Nuevo** (que se le facilitará vía web en el proceso de renovación), su PIN y DNI (o fecha de nacimiento en caso de menores de 14 años).

Una vez identificado, podrá elegir un asiento, pagando la diferencia de precio si la hubiera. En caso de diferencia a favor, en un plazo de 48 horas laborables se le abonará la diferencia realizada en el mismo método de pago con el que realizó la renovación de su asiento original.

MUY IMPORTANTE: una vez selecciona la nueva localidad, y aceptado el consentimiento del trámite, la antigua pasará a estar disponible al resto de Socios con Abono, sin posibilidad de recuperarla.

	9:00 a 20:00
6 de Julio	Hasta el 10.000 y menores de 16 años
7 de Julio	Hasta el 25.000 y menores de 16 años
8 de Julio	Todos

ADQUISICIÓN DE LOCALIDAD PARA SOCIOS ROJOS

Posterior al período de cambios de localidad, y en función a la disponibilidad de asientos existentes, el club habilitará un plazo exclusivo para adquisición de localidades para Socio Rojos, convirtiéndose por tanto en Socios con Abono de la entidad. Para llevar a cabo la adquisición de localidad **será imprescindible haber renovado la temporada anterior 2025/26**, en caso de no haber realizado la renovación de Socio Rojo no podrá optarse a una localidad en esta temporada 2026/27.

El período de adquisición de localidad para Socios Rojos comenzará el 10 de Julio hasta el 13 de julio, ambos inclusivos, de **manera online**.

Esta temporada, como novedad, habrá dos cupos diarios uno por orden de antigüedad y otro cupo dando preferencia a los menores de 16 años desde el primer día, para adquirir localidad junto a sus familiares directos o progenitores. Es decir, si hay 500 localidades disponibles, 250 serán por orden de antigüedad y 250 para menores de 16 años, igualando así las oportunidades tanto para menores como para Socios antiguos que quieren tener asiento y convertirse en Socios con Abono.

En el caso de querer adquirir más de una localidad a la vez para varios Socios Rojo, deberá esperar al número más alto de los Socios, es decir, al que tenga menor antigüedad.

Una vez seleccionada y confirmada la adquisición de la localidad, el nuevo Socio con Abono no tendrá derecho a solicitar un cambio posterior de asiento por motivos de preferencia personal o reagrupación familiar, salvo error técnico imputable al Sevilla FC, incidente de seguridad, duplicidad de localidad, o cualquier otra causa no imputable al nuevo Socio con Abono que impida o altere sustancialmente el uso de la localidad adquirida.



En el caso de adquisición de localidad para un menor de edad, el representante legal deberá comprobar previamente la grada, sector, zona de acceso y ubicación de la localidad seleccionada antes de confirmar y adquirirla, y que la ubicación elegida permita el acceso y acompañamiento del menor conforme a la normativa legal y del Club. La adquisición de una localidad no contigua o situada en una zona distinta a la del adulto acompañante no generará por sí sola derecho a cambio, reubicación o devolución, quedando cualquier modificación posterior sujeta a disponibilidad y a los criterios organizativos, de accesibilidad y de seguridad del Sevilla FC.

Todo el proceso se realizará de manera online a través del Portal del Socio. Para acceder a esta plataforma solo es necesario el **N.º de Socio 25/26**, su PIN y DNI (o fecha de nacimiento en caso de menores de 14 años).

Una vez identificado, podrá elegir un asiento, pagando la diferencia de precio entre su Cuota de Socio y su Cuota de Abono*.

*No habrá opción de financiación en la adquisición de asientos.

MUY IMPORTANTE: Una vez seleccionada la localidad y habiendo pagado la Cuota del Abono, no habrá cambios ni devoluciones. El comprador no podrá ejercitar el derecho de desistimiento o resolución de conformidad con lo previsto en el artículo 103.I) de la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, al estar excluido el ejercicio del mismo en estos casos.

*La Información sobre los horarios para adquisición de asientos se publicará en los medios oficiales del club, pasado el plazo de renovación y conociendo las localidades que queden disponibles para respetar al máximo posible el orden de antigüedad de nuestros socios.

**Al igual que durante la renovación, se podrán solicitar citas previas para adquirir localidad y convertirse en Socio con Abono en los horarios establecidos por orden de antigüedad, informando que las localidades serán las mismas que se habiliten online, por lo que no se garantiza que al acudir a la cita queden localidades disponibles para convertirse en Socio con Abono.

ENVÍOS DE ABONOS

El formato incluido en la renovación del carnet es el formato digital, en el caso de que el Socio con Abono y/o Socio quiera recibir su carnet en formato físico deberá abonar los gastos de envíos correspondientes. El importe de dichos gastos de envío se mostrará a la hora de confirmar y solicitar el envío del carnet en formato físico, pudiendo variar en función del destino.

El envío del carnet se podrá solicitar en el mismo momento de la renovación enviándose al domicilio en la semana siguiente a su renovación. Tendrá la posibilidad de agrupar el envío de todos los abonos de la familia que quiera que se envíen al mismo domicilio, renovando todos los abonos en el mismo proceso, pagando solo un gasto de envío.

Una vez salga el abono de nuestras instalaciones, la empresa de mensajería lo entregará en su domicilio en un plazo de 72/96 horas laborables. En el caso de que reciba el abono, y posteriormente realice un cambio de localidad, deberá de acudir a la Oficina de Atención al Socio a realizar el cambio del primer abono por el segundo.

Habiendo pasado el plazo de renovación de abonos, se volverá a habilitar el servicio de envío del carnet físico a domicilio en el mes de septiembre a través del portal del socio.



INTERCAMBIO DE LOCALIDAD

En el caso de querer realizar un intercambio de localidad entre Socios con Abono, deben contactar con el email de taquillas@sevillafc.com antes de que finalice el período de renovación, adjuntando DNI en vigor, carnets de Socios con Abono y una autorización firmada por ambos. Una vez realizado el intercambio, podrán realizar la renovación con normalidad a través del Portal del Socio. El Sevilla FC podrá comprobar la identidad y legitimación de los solicitantes antes de realizar la gestión.

CAMBIO DE TITULARIDAD

En el caso de querer realizar un cambio de titularidad del Abono, deberán contactar con el email de taquillas@sevillafc.com antes de que finalice el período de renovación, solicitando información sobre la documentación a presentar e indicando expresamente el motivo del cambio de titularidad del Abono (defunción, cesión, etc.). Realizada la solicitud se indicará al interesado la información y documentación que deberá proporcionar para tramitar el cambio de titularidad.

Al hacer esta gestión el Socio con Abono titular anterior renuncia a todos los descuentos que tuviera a su favor y perderá la antigüedad asociada al Abono, a menos que renueve como Socio Rojo en los términos establecidos por el Sevilla FC, en cuyo caso podrá mantener la antigüedad en la forma que corresponda a dicha condición. La persona que se quede con la localidad (el nuevo Socio con Abono) deberá pagar la Cuota de alta como Socio con Abono (excepto si ya es Socio Rojo, y no podrá mantener la antigüedad del Socio con Abono anterior, ni beneficiarse de los descuentos personales que este pudiera tener a su favor). Esta solicitud deberá realizarse antes de que finalice el plazo de renovación ya que expirado el plazo habrá perdido su localidad y por tanto no tendrá ninguna localidad asignada para ceder.

MÉTODOS DE PAGO

SOCIOS: desde la temporada 2023/2024, solo podrán realizar el pago de manera online mediante el sistema de suscripción.

SOCIOS CON ABONO*: podrán realizar el pago en efectivo de manera presencial previa cita (que podrá solicitar de manera telefónica o por email) o podrán realizar el pago en el canal online mediante tarjeta o financiación con dos entidades diferentes:

[CAIXABANK PAYMENT & CONSUMER, E.F.C.](#) (Respuesta hasta en 72 horas laborables)

LÍNEA DE CRÉDITO

Si usted ya financió su abono en temporadas anteriores a través de esta entidad, sólo tendrá que adjuntar una copia de su DNI.

NUEVA FINANCIACIÓN

Si usted no tiene una línea de crédito preconcebida por la entidad financiera o es la primera vez que financia su abono, deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Cliente Caixa:
 - DNI por ambas caras
 - Número de Tarjeta de crédito/débito de la Caixa o CCC



- Cliente NO Caixa
 1. Hasta 700€
 - DNI por ambas caras
 - Recibo domiciliado (mensual o bimestral).
 2. Más de 700€
 - DNI por ambas caras
 - Recibo domiciliado (mensual o bimestral).
 - Justificante de ingresos:
Asalariados: última nómina (no serán válidas nóminas de ETT).
Autónomos: modelo 100 – 130 – 131 de la última declaración del IRPF.
Pensionistas: hoja de revalorización de la pensión actualizada.
- No presentan comisiones, sólo una cuota de apertura que se le cargará al cliente en la primera cuota, cuyo porcentaje depende del número de plazos que seleccione:
 - 3 meses: 2,25%
 - 6 meses: 3,25 %
 - 9 meses: 4,00%

*Edad máxima para financiar: 85 años.

SABADELL CONSUMER (Respuesta instantánea)

El Socio con Abono que desee financiar con esta entidad sólo debe presentar lo siguiente:

- DNI.
- Número de tarjeta de crédito o débito (cualquier entidad)
- Teléfono Móvil (imprescindible para la firma del contrato)
- Sin intereses, sólo una comisión de apertura que se le cargará al cliente en la primera cuota, cuyo porcentaje depende del número de plazos que seleccione:
 - 3 meses: 1,75% **(0% TIN, TAE 10,99%)**
 - 6 meses: 2,75 % **(0% TIN, TAE 9,78%)**
 - 9 meses: 3,50% **(0% TIN, TAE 8,65%)**

Financiación ofrecida por Sabadell Consumer Finance S.A.U y sujeta a su aprobación.

*El pago de la cuota del Abono no se pagará por suscripción en ningún caso, todos los años, se habilitarán unos plazos y fechas en las que el Socio con Abono tendrá que realizar el pago de su Cuota de Abono sin automatización del pago.